



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2017

RES. H. N° 0451/17

EXPTE. N° 4142/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 0758/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Planeamiento Educativo", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Mgs. Néstor Hugo Romero; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

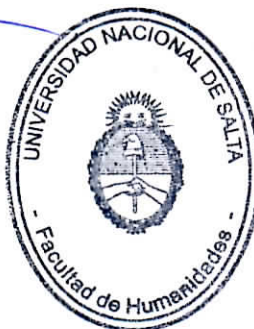
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la cátedra de "PLANEAMIENTO EDUCACIONAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Mgs. Néstor Hugo Romero, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0758/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. EMILCE KATHERINA TACACHO	32.339.972	9 (NUEVE)- MUY BUENO
Prof. GLORIA CAROLINA VELARDE	32.365.244	10 (DIEZ)- SOBRESALIENTE
Prof. SILVANA CAROLINA FLORES	33.326.460	10 (DIEZ)- SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-17


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa